



Ruta de Innovación Social
Parque Científico de Innovación Social



Documento de Alistamiento

Fecha:

Iniciativa:

Nombre de las organizaciones que responden:



El documento de Alistamiento de la RUTA de Innovación Social tiene como objetivo consolidar y resumir la información generada en la etapa Alistar; referente a la situación problemática y a los acuerdos realizados entre los socios que conformarán el equipo de diseño que recorrerá la RUTA.

Es importante recordar que la etapa Alistar se desarrolla con el conocimiento y comprensión del tema que tienen las personas que se han reunido para trabajar alrededor de la situación problemática y, en caso de que sea necesario profundizar en algún aspecto, se deberá recurrir a fuentes secundarias de información. Tenga en cuenta que:

Cuando las organizaciones externas son las que dan inicio a la RUTA y no lo hace la misma comunidad, que sufre las consecuencias de la situación problemática, ésta no debe ser involucrada hasta no tener la seguridad que realmente se trabajará en el diseño de la solución, una vez se halla finalizado la etapa de alistamiento. Para el caso contrario en el que la comunidad tiene la iniciativa de trabajar en el desarrollo de la solución y da inicio a la RUTA, la comunidad será un socio inicial del proceso y participará en el equipo de diseño y en la realización de las tareas de alistamiento. (Pacheco, J., Rodríguez, S., & Galindo, S., 2021)

Para esto se han definido cinco (5) secciones temáticas, asociadas a los cinco (5) pasos que conforman la etapa Alistar, secciones que deben responderse para poder avanzar en el desarrollo de la RUTA:

1. Situación problemática
2. Marco de referencia de la situación problemática

Una vez diligenciadas éstas dos (2) secciones temáticas se tendrá información sobre **cuál** situación problemática se quiere trabajar; la descripción de **quiénes** sufren las consecuencias de dicha situación y del territorio en **dónde** se trabajará. A partir de esta información será necesario definir con **quiénes** (personas u organizaciones) se va a trabajar y **cómo**. Aspectos que se definirán en las últimas tres (3) secciones temáticas definidas para este documento:

3. Equipo de trabajo
4. Estrategia de enlace comunitario
5. Tareas por realizar para continuar

Nota: Este documento es editable, por favor registre sus respuestas en los recuadros de color que encontrará en las diferentes secciones temáticas.

1. Situación problemática

Como se menciona en el documento de la Ruta de Innovación Social, el objetivo aquí es determinar, de forma preliminar, la situación problemática sobre la cual se va a trabajar. Para esto, es necesario responder las siguientes preguntas:

Recuerde: Cuando se habla de una situación problemática se está haciendo referencia a una situación general que está constituida por diversos problemas, causas y consecuencias que afectan a diversas personas.

¿Cuál es la situación problemática que se quiere abordar y que puede ser solucionada por los socios?

Consejo: Una respuesta adecuada a esta pregunta incluirá la percepción, sobre la situación, que tiene cada uno de los socios que conforman el equipo de diseño. La idea aquí es tener una primera versión de una narración de la situación que permita a cualquier persona entender las diferentes dimensiones e implicaciones de la situación problemática.

¿Quiénes son las personas que sufren el problema o los problemas?

Consejo: Aquí se deben identificar a todas las personas o grupos poblacionales que sufren alguno de los problemas que constituyen la situación problemática. La idea de esta pregunta es conocer a todos los afectados por la situación problemática, que pueden sufrir problemas diferentes pero relacionados o incluso sufrir el mismo problema, pero por razones diferentes y con consecuencias diferentes.

¿Quiénes serían los destinatarios de la solución que se va a diseñar?

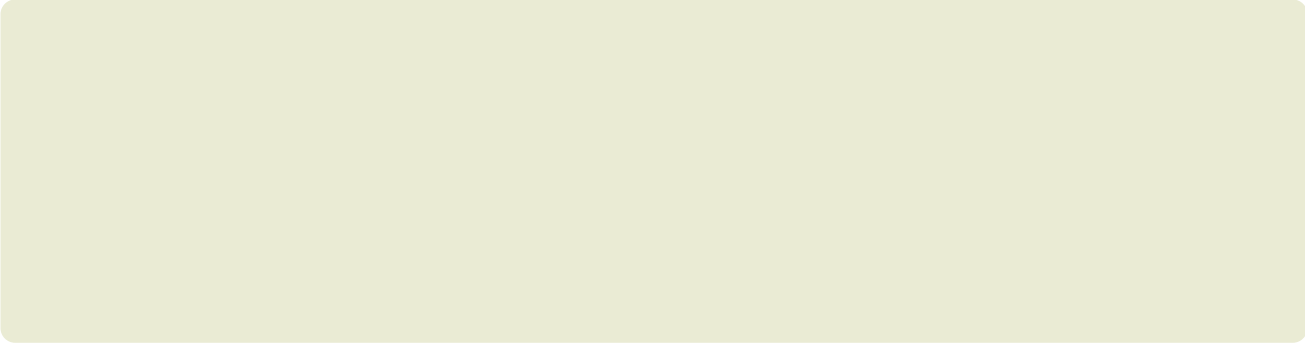
Consejo: De entre todos los problemas que constituyen a la situación problemática, habrá alguno o algunos que se perfilan como candidatos para ser trabajados y, por lo tanto, el equipo de diseño tendrá una noción de las personas o comunidades que podrían trabajar en el desarrollo de una solución. Recuerde tener en cuenta que la solución que se pueda llegar a desarrollar estará condicionada por las capacidades e intenciones de los socios que conforman al equipo de diseño.

2. Marco de referencia de la situación problemática

En el documento de la Ruta de Innovación Social, se han definido cinco (5) elementos que constituyen el marco de referencia: **i)** El territorio en donde se encuentra la comunidad que sufre el problema; **ii)** los involucrados o grupos de interés, incluyendo las personas afectadas por el problema, es decir los destinatarios; **iii)** los marcos legales relacionados con la situación problemática; **iv)** los socios y sus intereses y **v)** las ideas iniciales de solución. Para desarrollar esta sección temática es necesario que se de respuesta a las siguientes preguntas:

¿En qué territorio se ubican las personas que sufren el problema y los posibles destinatarios de la solución?

Consejo: Aunque el conjunto de problemas o problema candidato a ser solucionado, tenga incidencia a una escala nacional, es mejor concentrarse en un territorio específico pues, aunque la situación problemática sea la misma, habrá lugares en los que sus especificidades culturales, económicas, sociales, etc. harán que las causas y consecuencias que tienen los problemas sobre las personas varíen de territorio en territorio. Unas preguntas en las que puede pensar antes de responder esta pregunta son: ¿Qué tan viable es desarrollar un proceso participativo entre todos los grupos de interés? Entre más amplio el territorio a trabajar, más grupos de interés existen y por lo tanto más complejo el proceso de participación. Recuerde que la idea es cocrear una solución de la mano de aquellas personas que sufren el problema, por lo tanto ¿Qué tan viable sería trabajar con representantes de cada uno de los grupos de interés?



¿Cuáles son las características del territorio que pueden incidir sobre el problema?

Consejo: Si bien se espera que en el recuadro de color mencione todas las características del territorio que pueden llegar a condicionar el desarrollo de una solución, se requiere que dichas características sean plasmadas en un mapa que permita visualizar de forma más clara, la información presentada. Para esto, anexe a este documento el mapa en cuestión.



¿Cuál es el perfil de la comunidad que sufre el problema?

Consejo: Se refiere a elementos socioculturales derivados de la pertenencia a grupos étnicos y conformación de grupos por de edades y género, entre otros asuntos a considerar y que van a incidir tanto en la comprensión del problema como en el diseño de la solución.

¿Cuáles son los principales grupos de interés o involucrados en el problema?

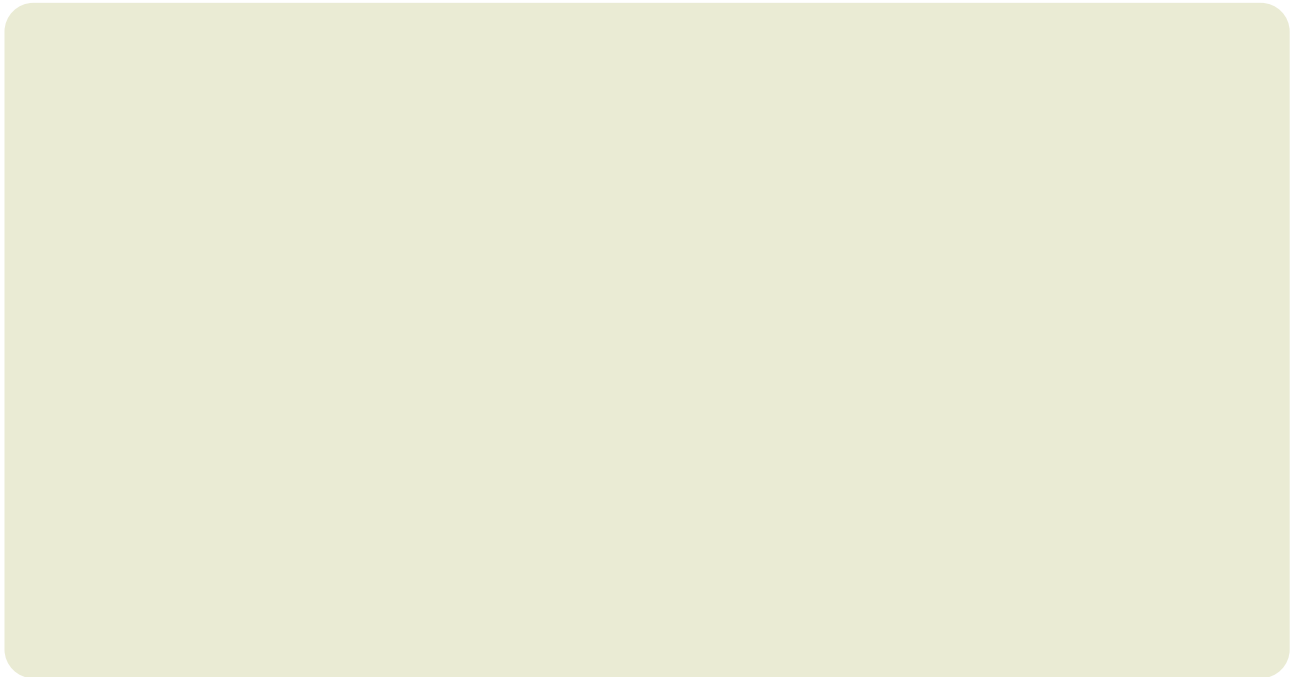
Consejo: Se espera que la respuesta identifique a las personas, grupos de personas, entidades u organizaciones que tienen algún tipo de relevancia en la situación problemática ya sea porque sufren el problema o pueden contribuir al desarrollo de una solución.

¿Quiénes son los socios y qué experiencia tienen para abordar el problema?

Consejo: Por socios se entiende a las personas u organizaciones que van a disponer de recursos (humanos, técnicos, financieros y de conocimiento) para desarrollar las diferentes etapas de la RUTA y, por lo tanto, conformarán al equipo de diseño.

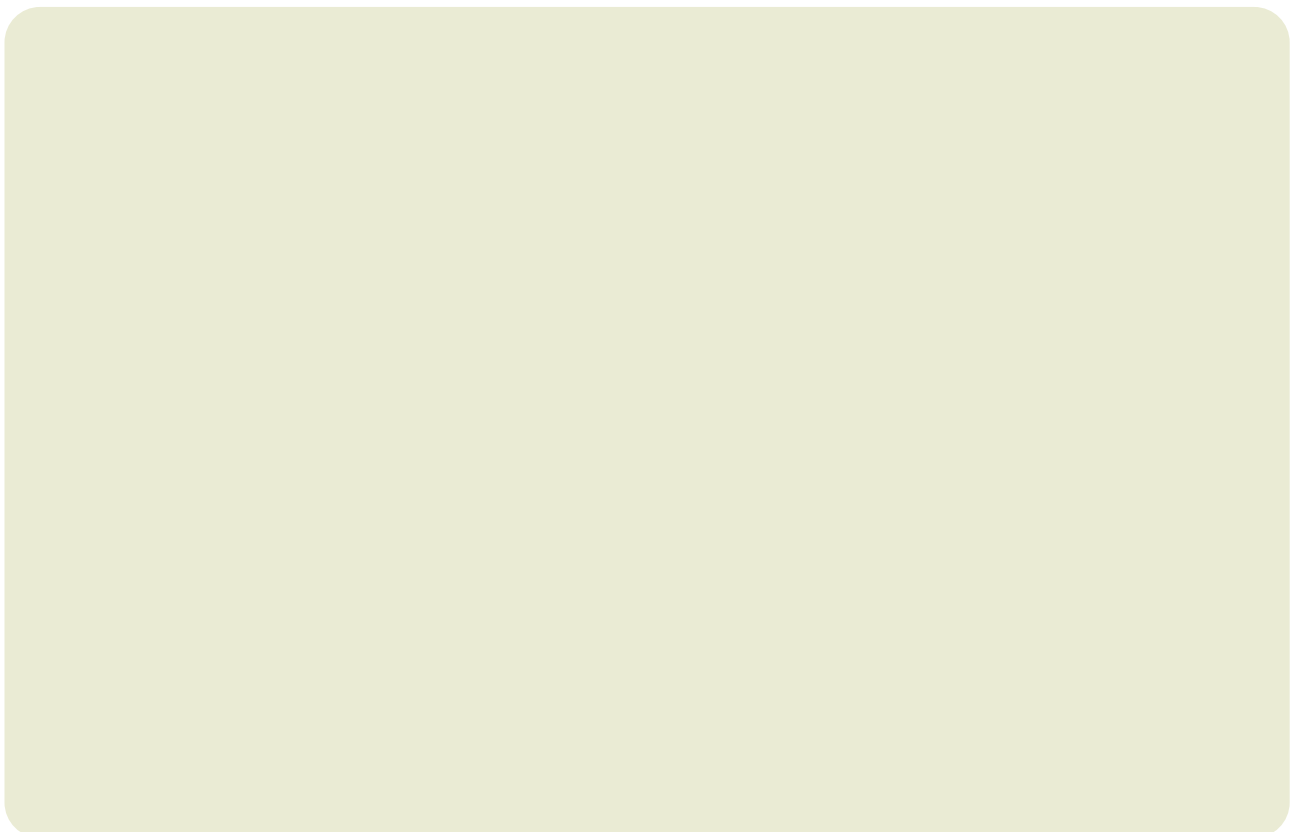
¿Qué interés tiene cada socio en este problema y en el desarrollo de la solución?

Consejo: Es muy importante saber por qué las organizaciones socias van a trabajar para ayudar a solucionar el problema. Dejar claro desde el inicio si quieren implementar algún método o solución que ya tienen, o en qué aspecto específico de la RUTA les interesa participar.



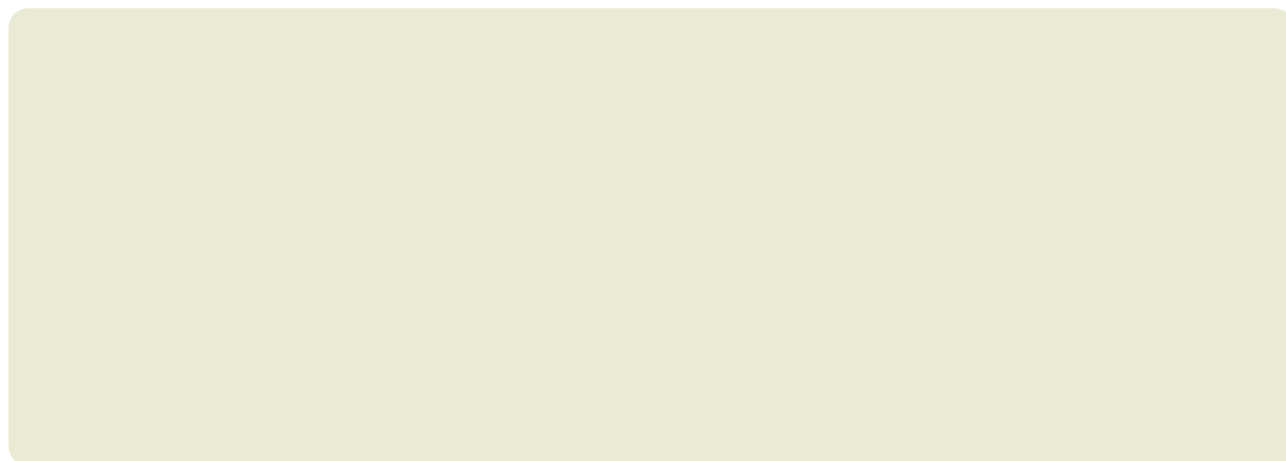
¿Qué ideas de solución al problema tiene cada socio?

Ayuda: Aunque la RUTA es para identificar y diseñar la solución, es usual que cada socio tenga ya una idea de solución desde experiencia, la cual se deberá tener en cuenta para dimensionar el alcance de lo que cada uno quiere realizar. Estas ideas iniciales de solución se retomarán en la etapa Crear.

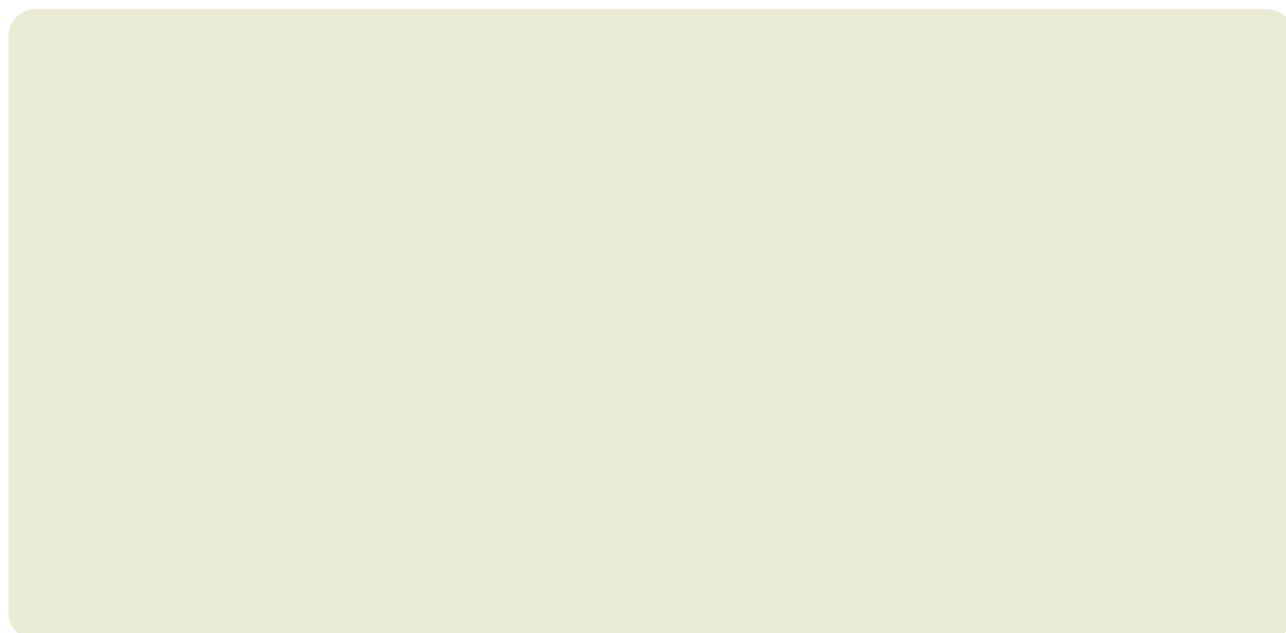


¿Cuáles son los marcos legales y normativos que tienen relación con el problema, teniendo también en cuenta las características de la comunidad?

Por ejemplo: En el caso en el que se esté desarrollando una iniciativa en la que la situación problemática incluya temas de fabricación de alimentos, será necesario revisar y ajustar la solución a la normativa de salubridad existente, o a la regulación para exportación de alimentos en el caso que este sea uno de los impactos que quiera alcanzarse con la solución del problema. Otro ejemplo puede ser en el escenario en el que la situación problemática tenga lugar en un territorio para el cual el gobierno nacional o alguna otra entidad estatal a definido una política o 'lineamientos de acción', como es el caso de las Zonas PDET. Para las características de la comunidad puede presentarse el caso en el que las personas que sufren el problema son comunidades indígenas o población víctima de la violencia, es posible que exista alguna regulación especial para ellos que deba considerarse para entender y analizar el problema y crear la solución. En el siguiente recuadro solo debe mencionarlos, sin necesidad de explicar estas regulaciones.



Ahora que ya ha respondido las preguntas de estas dos (2) secciones temáticas, llegó el momento de construir una narración de la situación problemática que recoja los aspectos relevantes de dichas respuestas. Para esto, piense que tiene la oportunidad de hablar con un socio potencial, pero solo puede hacerlo por escrito. Por lo tanto, escriba en no más de un párrafo, la situación problemática en donde se identifique quiénes sufren sus efectos, el territorio en el que acontece y la relevancia que tiene desarrollar una solución a dicha situación.



3. Equipo de diseño

El equipo de trabajo lo conforman personas de las organizaciones socias que van a desarrollar la RUTA. Es ideal contar con expertos temáticos e investigadores, así como con personas de la comunidad que tengan tiempo disponible y claridad en los temas. Recuerde que la comunidad puede no ser socia al inicio del proceso, pero en algún momento llegará a serlo y deberá participar en el equipo de diseño.

En el desarrollo de esta sección temática es probable que los socios, identifiquen la necesidad de firmar algún tipo de acuerdo o convenio de cooperación para poder dar formalidad a la participación de cada persona en el equipo de diseño. Si este es el caso, en la sección temática cinco (5), de este documento, encontrará un apartado para abordar este aspecto.

Recuerde: El desarrollo de la RUTA puede ejecutarse en dos partes diferentes, una inicial de **diseño** o **formulación** que abarca las etapas Alistar, Entender-Analizar y los dos (2) primeros pasos de Crear. Y una complementaria de **ejecución** o **desarrollo** que contempla a los últimos tres (3) pasos de la etapa Crear, junto a las etapas Implementar y Empaquetar-Escalar.

La razón para definir estas dos partes radica en la cantidad de recursos que se requieren para ejecutar los pasos de cada una de las etapas. Por lo tanto, cada socio debería dedicar al menos una persona a planear e implementar las tareas iniciales de la parte de **diseño**, a costo propio, mientras se cuantifican y gestionan los recursos para poder ejecutar la fase de **desarrollo**.

Se han definido unas preguntas que orientan el desarrollo de esta sección, las cuales le servirán de partida para definir unas nuevas que el equipo de diseño considere pertinentes y necesarias para trabajar entre sí. En el caso en el que se requiera, al final de esta sección temática encontrará una página en la que podrá plasmar información adicional.

¿Qué personas de las entidades socias van a dedicar tiempo a implementar los pasos de la RUTA?

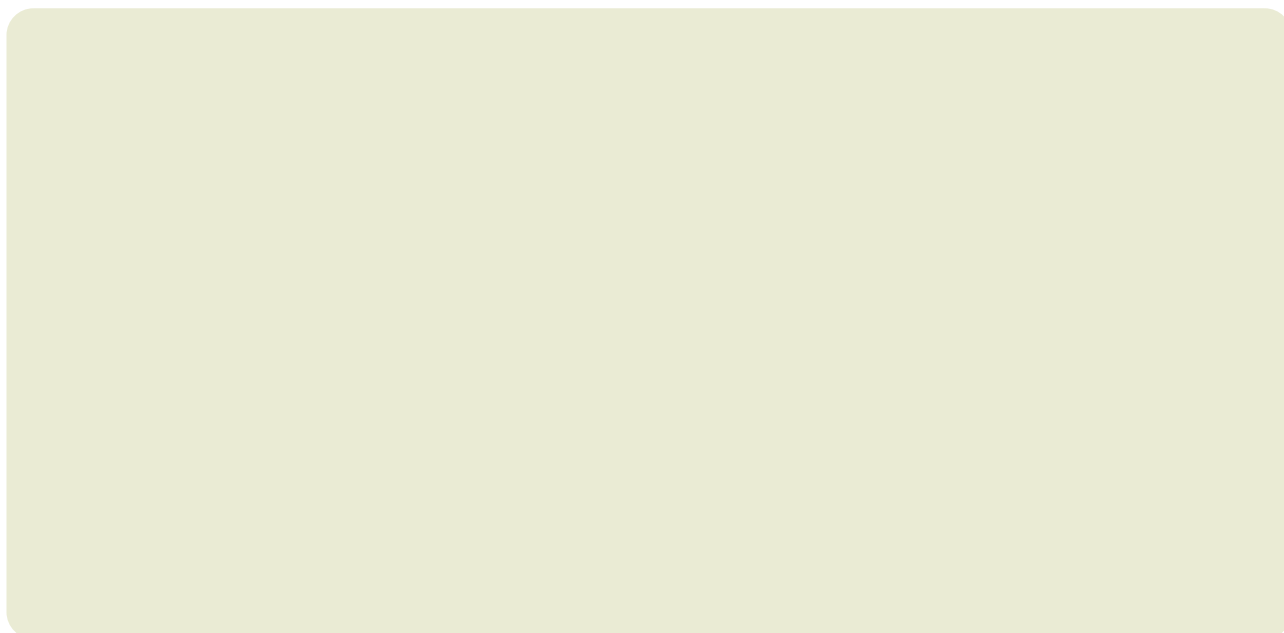
¿Qué dedicación de tiempo va a tener cada persona?

**¿Qué rol tendrá cada persona? Y entre los roles que se definan,
¿Quién se va a encargar de la gestión documental del proceso?, y
¿Quién se encargará de la coordinación del equipo?**

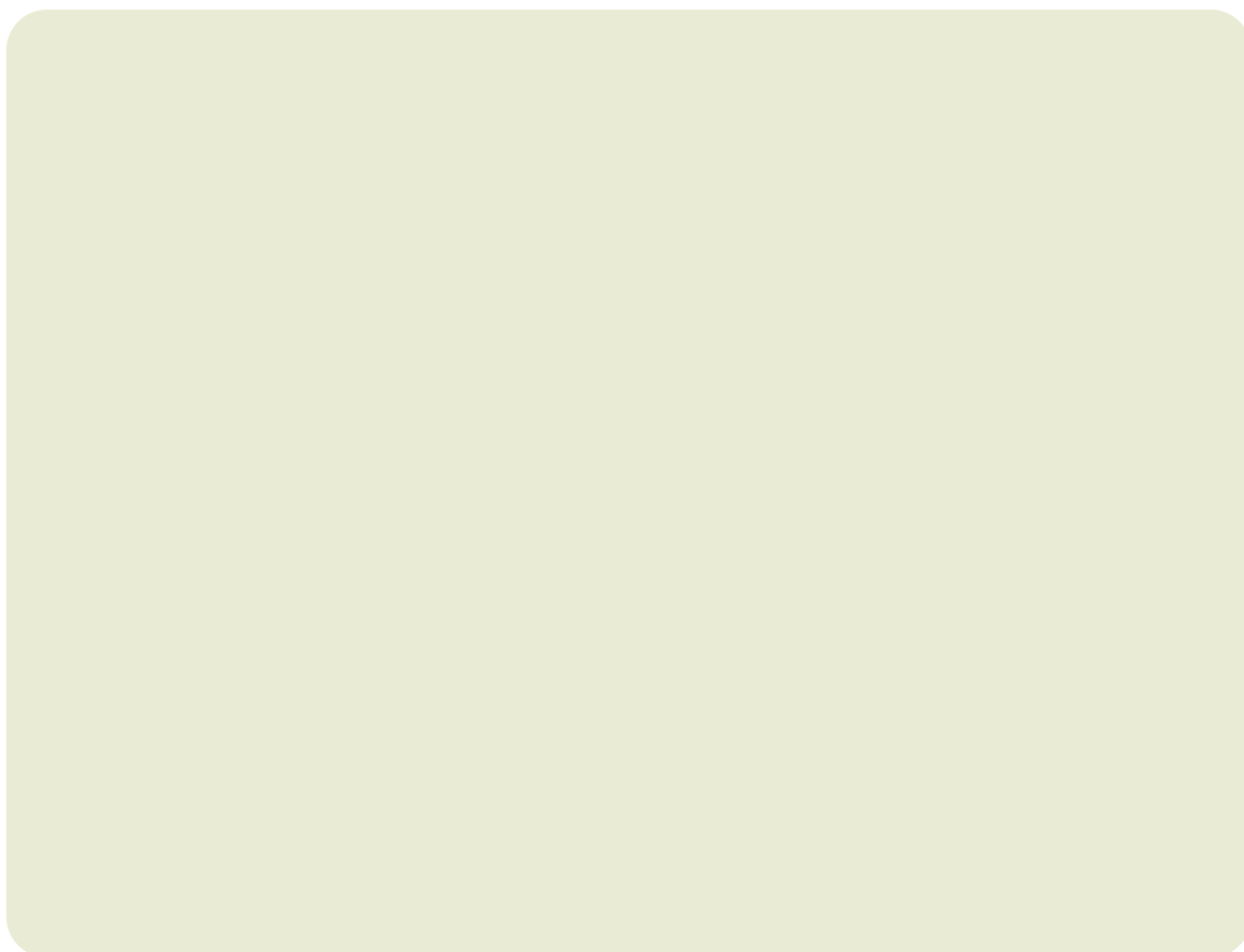
Ayuda: Cada grupo de personas u organización socia asignará a una o más personas de acuerdo con su interés y posibilidades. Será necesario acordar la dedicación de tiempo y roles que ejecutarán cada uno de los representantes de las entidades socias, **al menos durante la parte de formulación, hasta el paso 12 de la RUTA**. De respuesta a las preguntas anteriores, utilizando la siguiente tabla, en caso de que requiera de más renglones siéntase en la libertad de duplicar la página y diligenciar allí la información correspondiente. El recuadro de nombre "Escala" hace referencia a la escala de tiempo en la que se medirá la dedicación (por ejemplo: horas/semana; días/semana; horas/mes).

¿Qué grupo de investigación se puede vincular a este proceso?

Ayuda: La RUTA es un proceso participativo basado en un diálogo de saberes: el saber tradicional de la comunidad con el saber científico de los investigadores o expertos que participan en el diseño de la solución. Por lo tanto, resulta de gran valor vincular un grupo de investigación, el cual apoye al equipo de diseño, o bien, se puede vincular integrantes de un grupo de investigación al equipo de diseño.

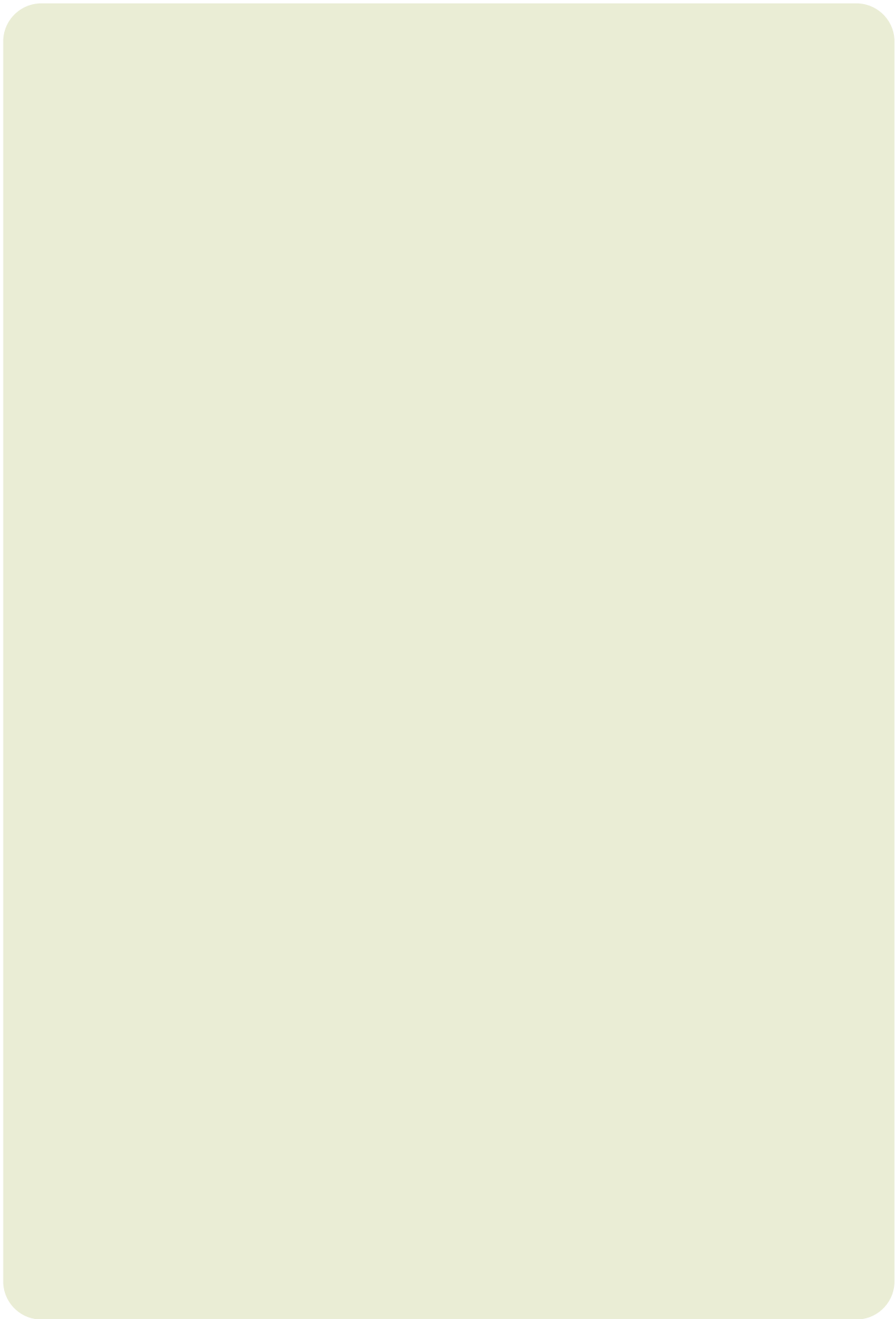


¿Cómo se va a coordinar el trabajo del equipo de diseño?



¿Qué acuerdos iniciales se pueden definir para el trabajo del equipo de diseño?





4. Estrategia de enlace comunitario

Como se muestra en el documento de la Ruta de Innovación Social, la **activa** participación de la comunidad que sufre el problema es fundamental para la construcción de una innovación social y la sostenibilidad de ésta. Por lo tanto, se hace necesario que el equipo de diseño defina cómo establecerá una relación con la comunidad, con quiénes tendrá un acercamiento inicial, cómo irá incrementando y manteniendo la relación a lo largo de la RUTA y cómo finalizará dicha relación una vez se termine de trabajar en la RUTA.

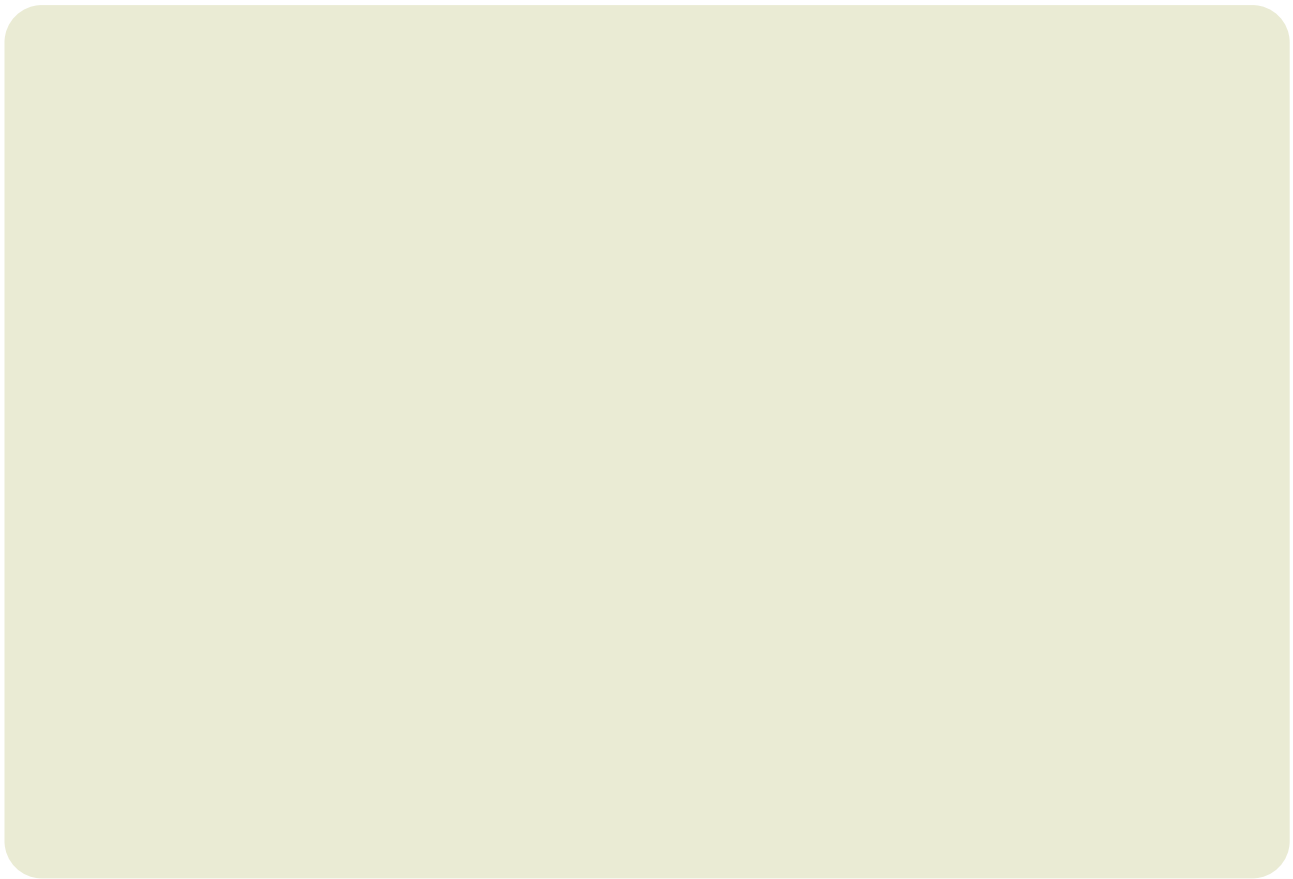
Este ejercicio debe realizarse, incluso para aquellos casos en los que la comunidad o algún representante haga parte de los socios y participe en el equipo de diseño. Recuerde, el objetivo es contar con una participación amplia de las personas que sufren el problema.

Se han definido unas preguntas que orientan el desarrollo de esta sección, las cuales le servirán de partida para definir unas nuevas que el equipo de diseño considere pertinentes y necesarias para definir la estrategia de enlace comunitario que garantice un enfoque de acción sin daño. En el caso en el que se requiera, al final de esta sección temática encontrará dos páginas en las que podrá plasmar información adicional.

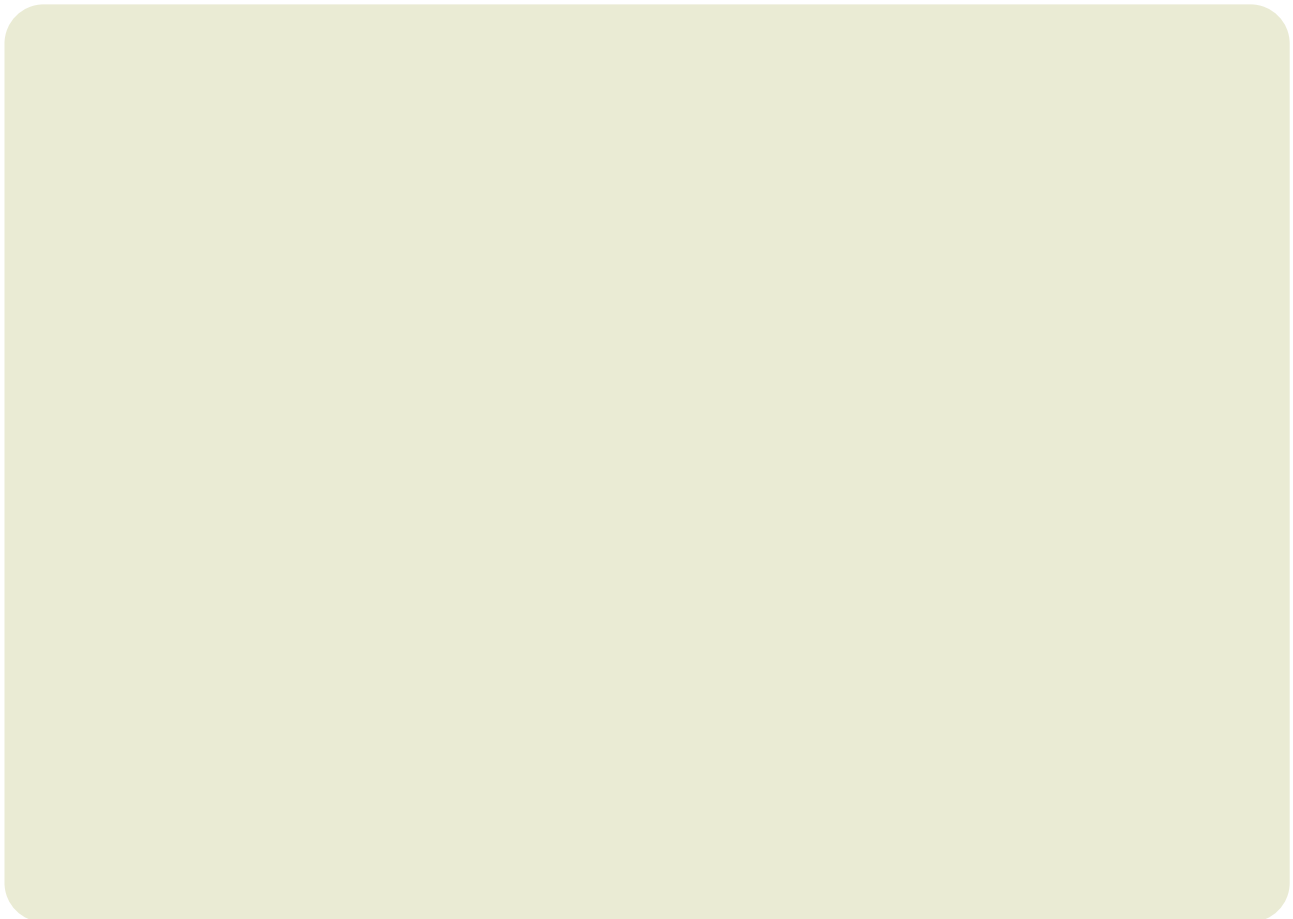
¿Cuál es la mejora forma de informar a la comunidad del proceso que se quiere realizar y presentar a los socios del proceso?

Ayuda: Incluso cuando un grupo de la misma comunidad ya está vinculado como socio, es mejor que el mayor número de personas conozcan los pasos a realizar en el recorrido de la RUTA.

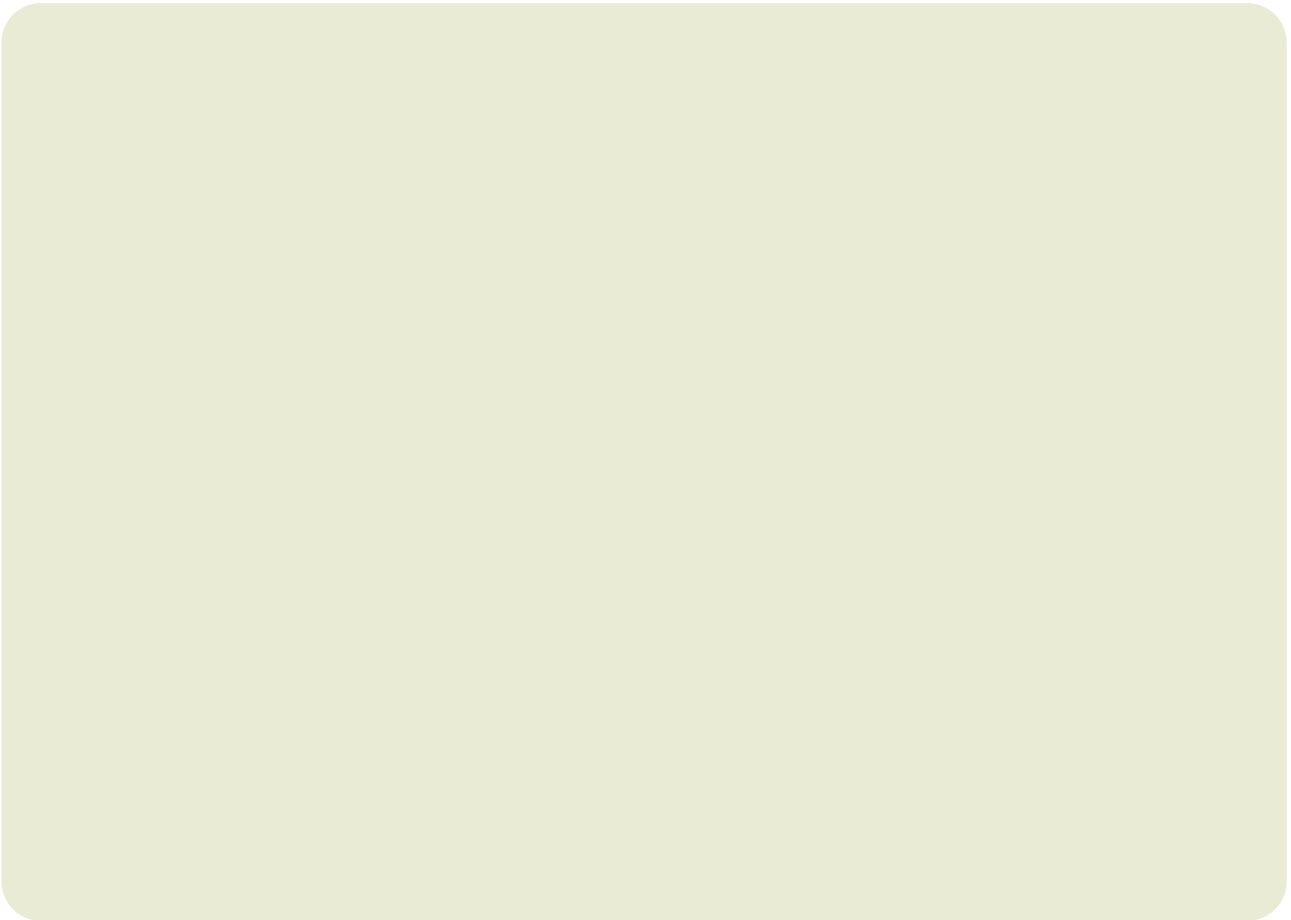
¿Con quiénes iniciaremos el diálogo en la comunidad?



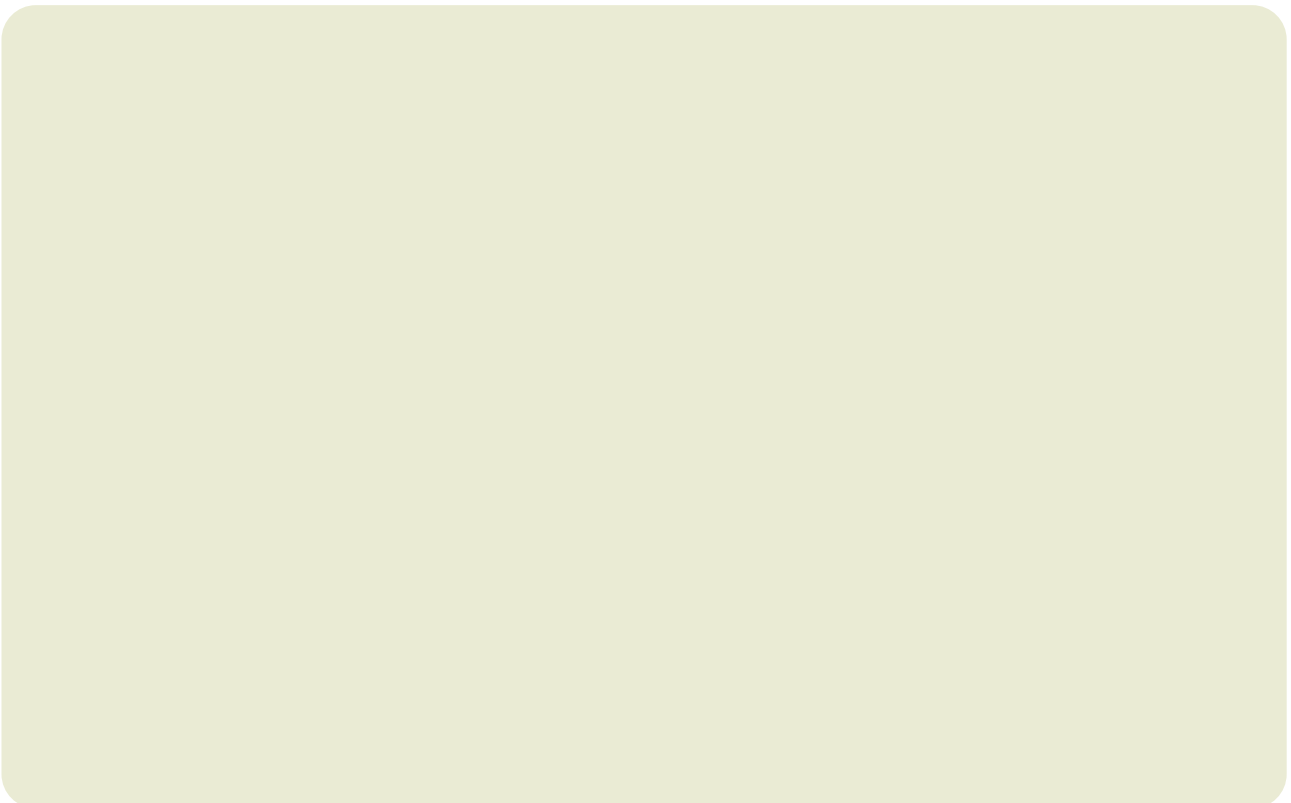
¿Qué debemos decir y qué no (todavía), para evitar falsas expectativas?



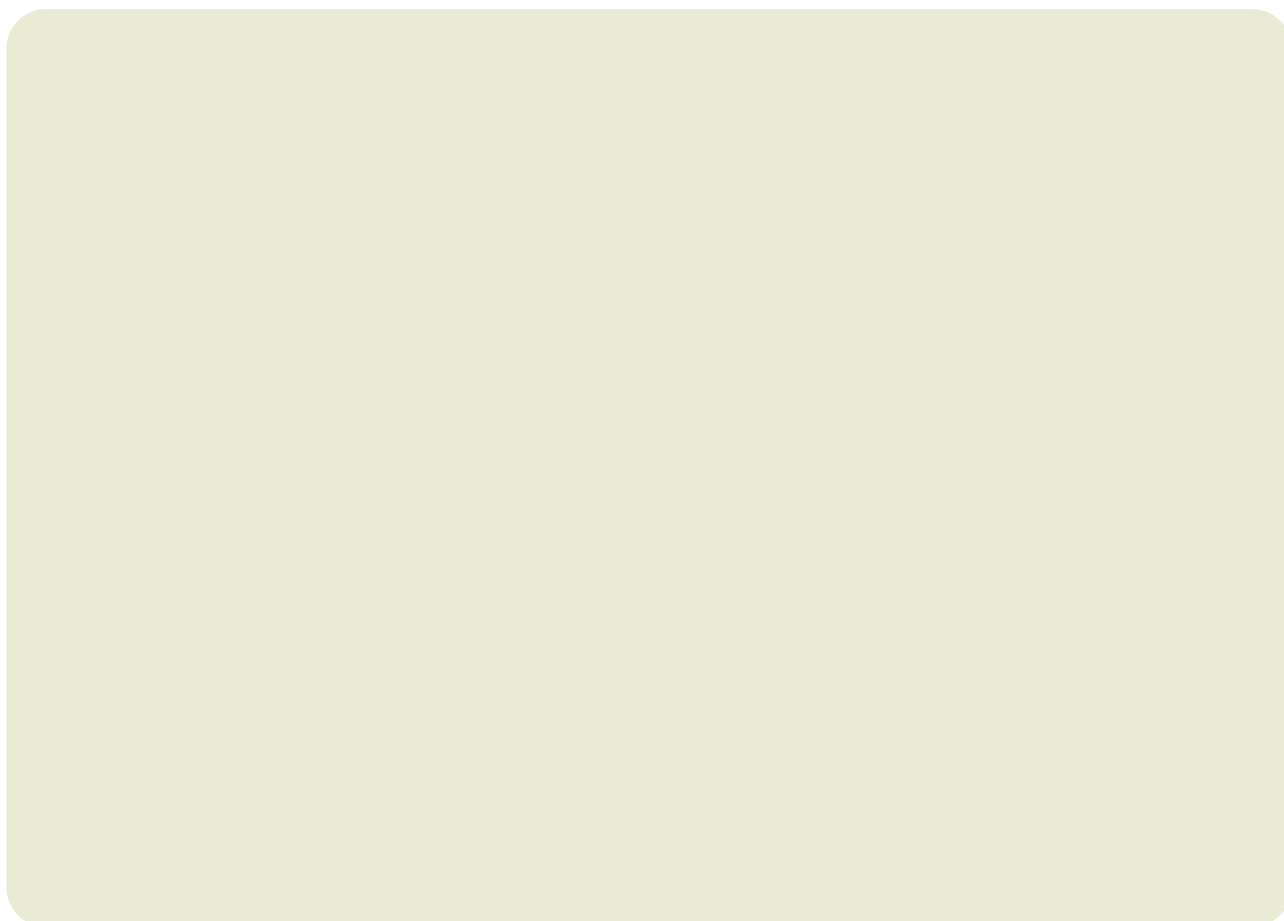
¿Cómo generar una relación de confianza mutua?



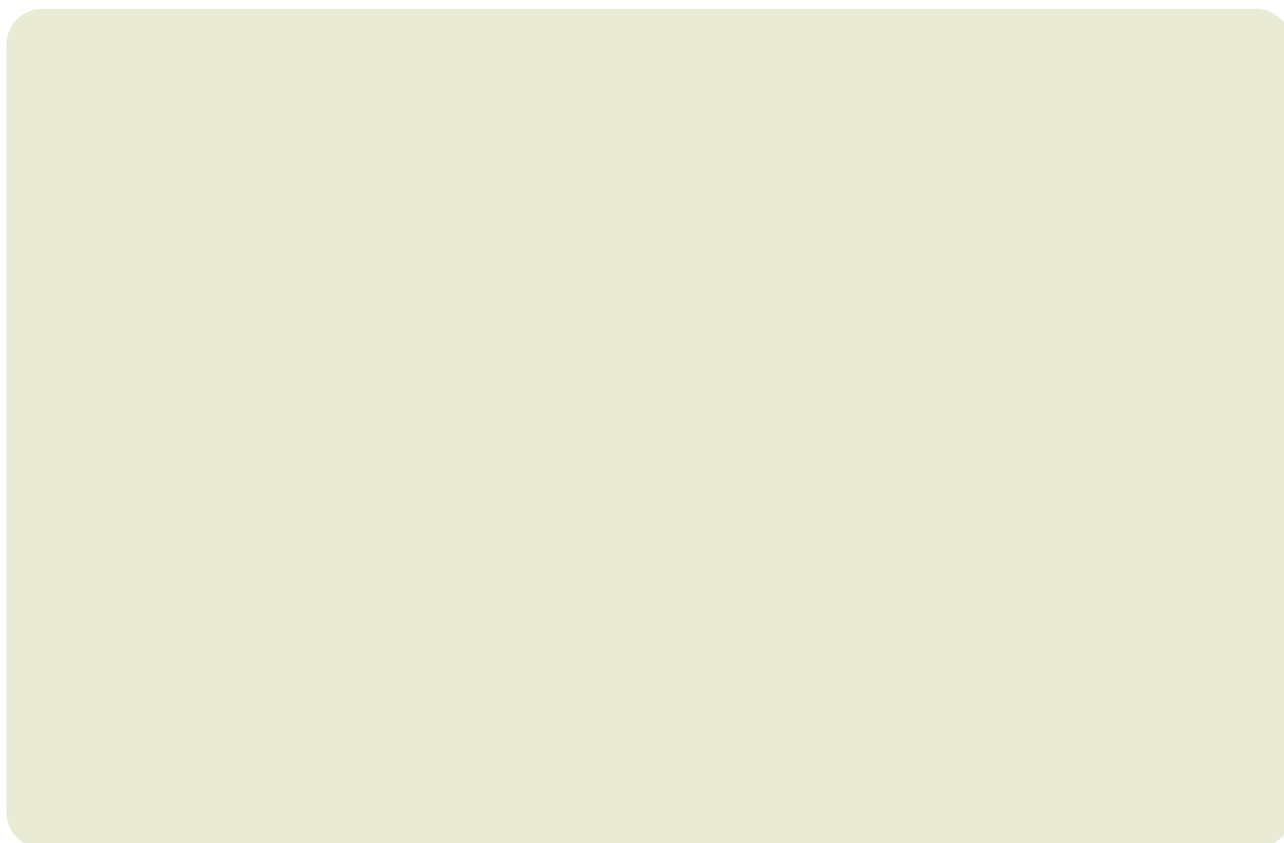
¿De qué forma vamos a identificar personas creativas en la comunidad para incorporarlas en el proceso?



¿De qué forma va a participar la comunidad en todo el proceso?



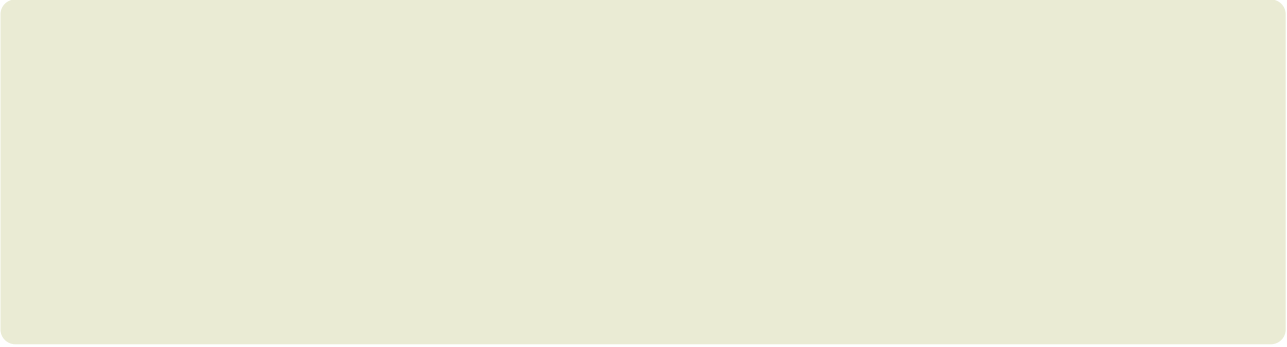
¿Cómo se va a asegurar la apropiación social del conocimiento en la comunidad?




¿Cómo se le va a rendir cuentas periódicamente a todos los integrantes de la comunidad sobre los avances y los resultados obtenidos?

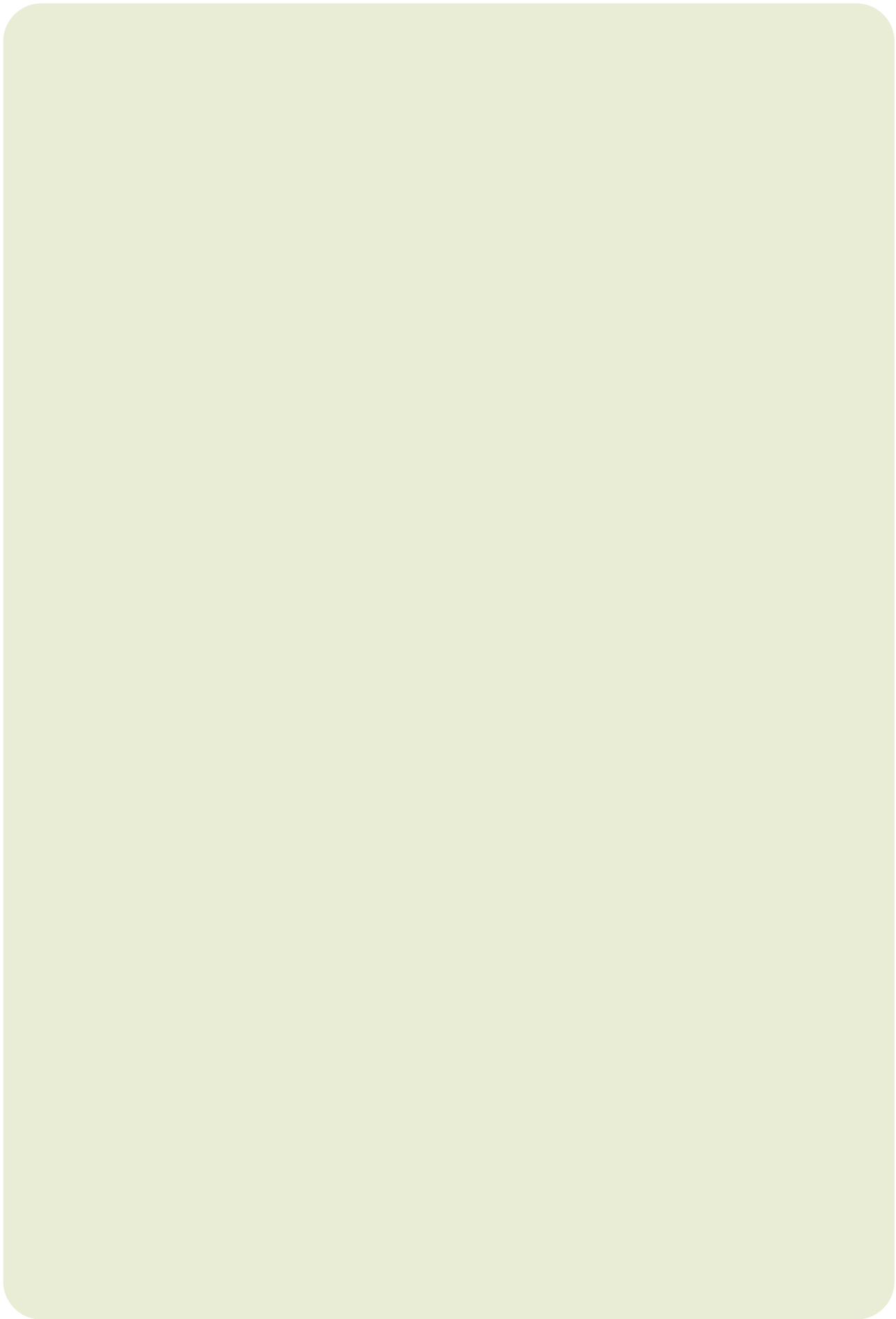
¿Cómo vamos a mantener unas altas condiciones de seguridad del equipo de trabajo a lo largo de toda la RUTA, cuando deba ir a zonas de alto riesgo?

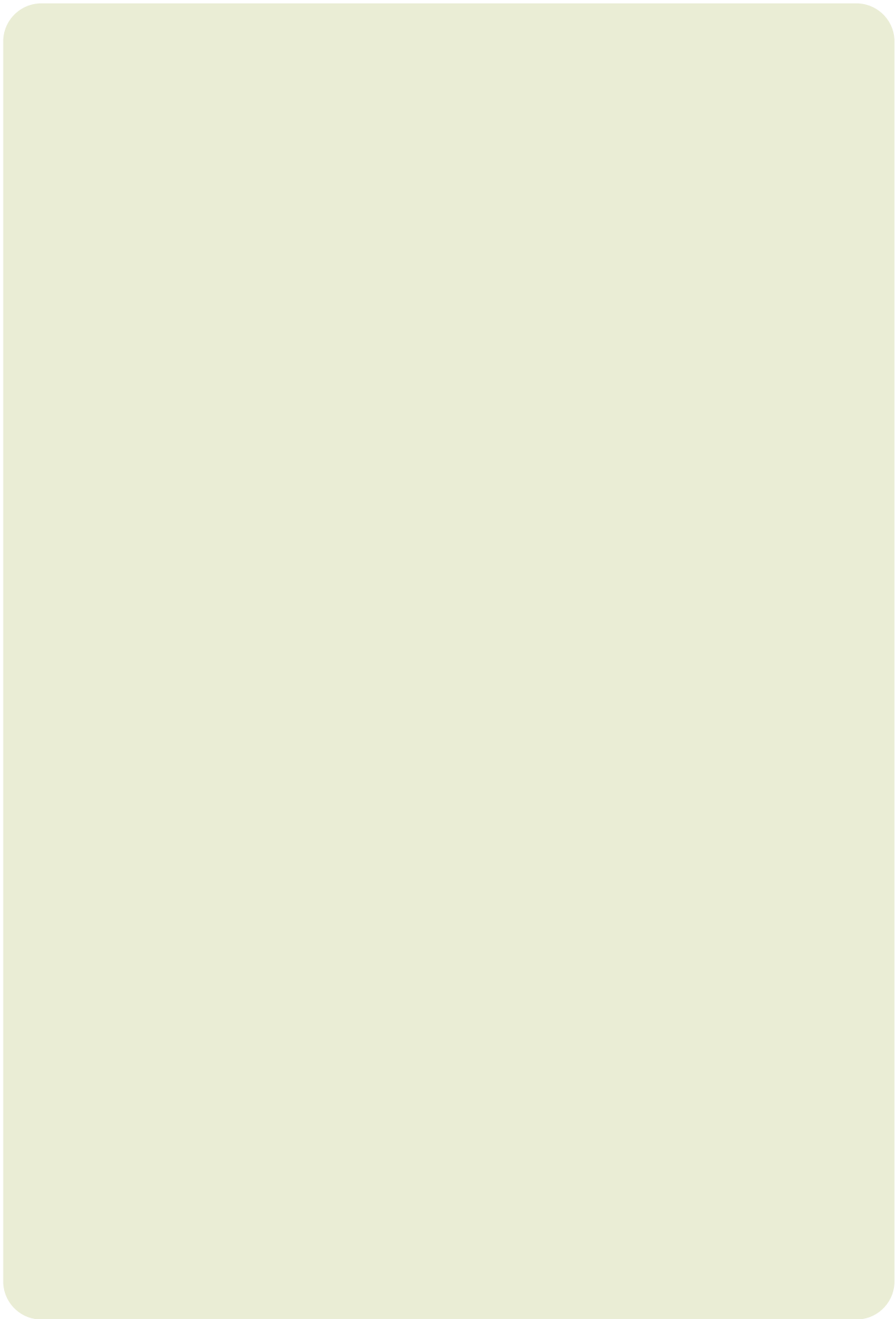
Ayuda: En ciertas zonas urbanas o rurales puede haber condiciones de riesgo para el equipo de trabajo, ya sea por delincuencia común o la posibilidad que ocurran desastres naturales, como inundaciones o deslizamiento. El proceso de enlace comunitario debe incorporar mecanismos de prevención y monitoreo de riesgos para el equipo.



¿Cómo prevemos las actividades de salida de la comunidad cuando se termine el proceso, asegurando que no quedan asuntos pendientes con la comunidad?







5. Tareas por realizar para continuar

Es momento de establecer el horizonte de trabajo, es decir, el equipo de diseño deberá acordar hasta qué etapa y qué paso de la RUTA van a llegar.

Como se menciona en el documento de la RUTA, "Hasta dónde llegar depende de los recursos disponibles por los socios y de su capacidad de conseguir los recursos que se necesiten."

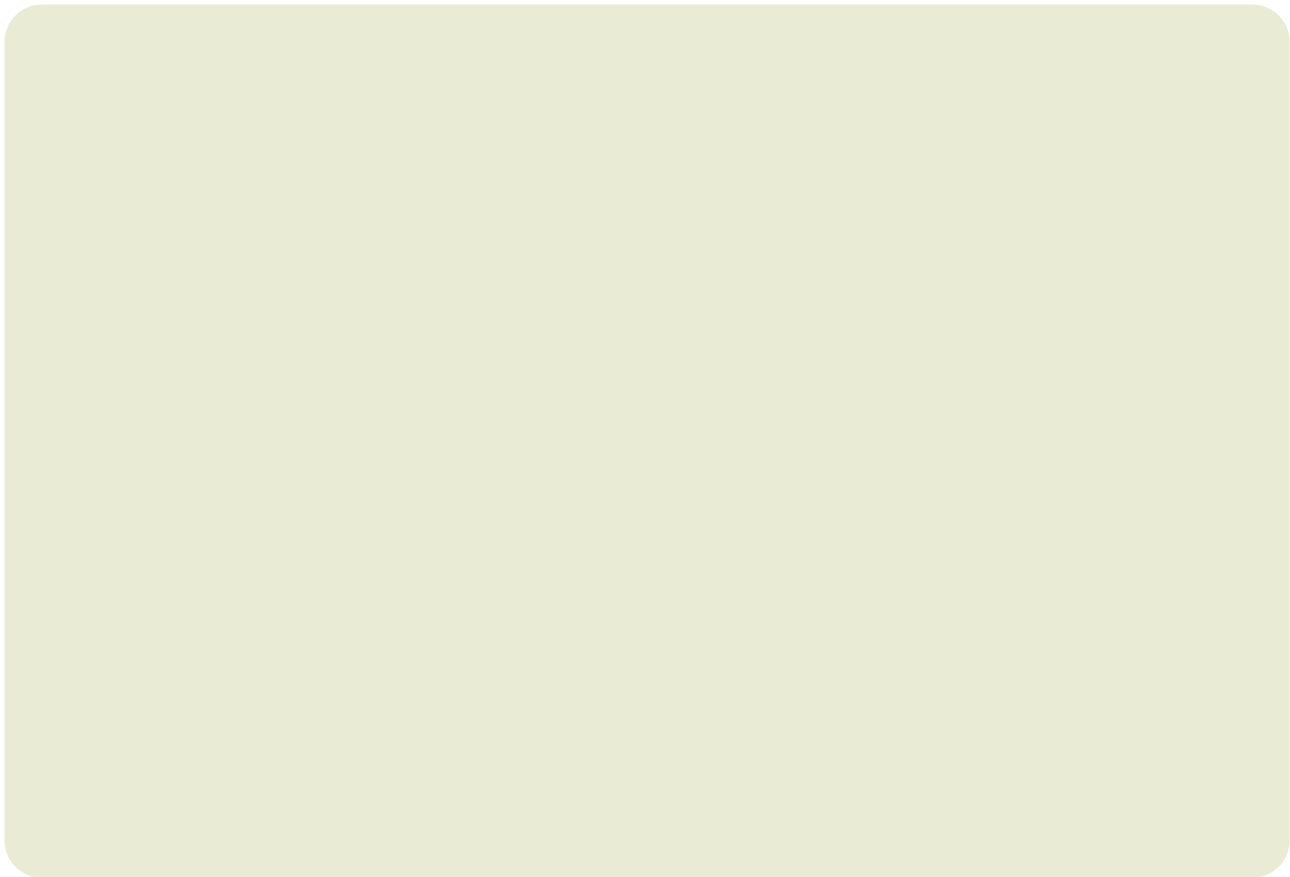
Tenga en cuenta: En la sección temática número tres de este documento: **Equipo de diseño**, se mencionó que la RUTA puede ejecutarse en dos partes diferentes, una de diseño de la solución y otra de desarrollo de la solución. Este enfoque responde a la cantidad de recursos que demandan cada uno de los pasos de la Ruta de Innovación Social.

La parte de diseño de la solución no requiere una cantidad significativa de recursos si se compara con los recursos que se necesitarán para desarrollar y probar prototipos de la solución. Mientras que, las etapas Implementar y Empaquetar-Escalar, como se explica en el documento de la RUTA, requerirán de su propio cronograma, presupuesto y estrategia de recolección de fondos.

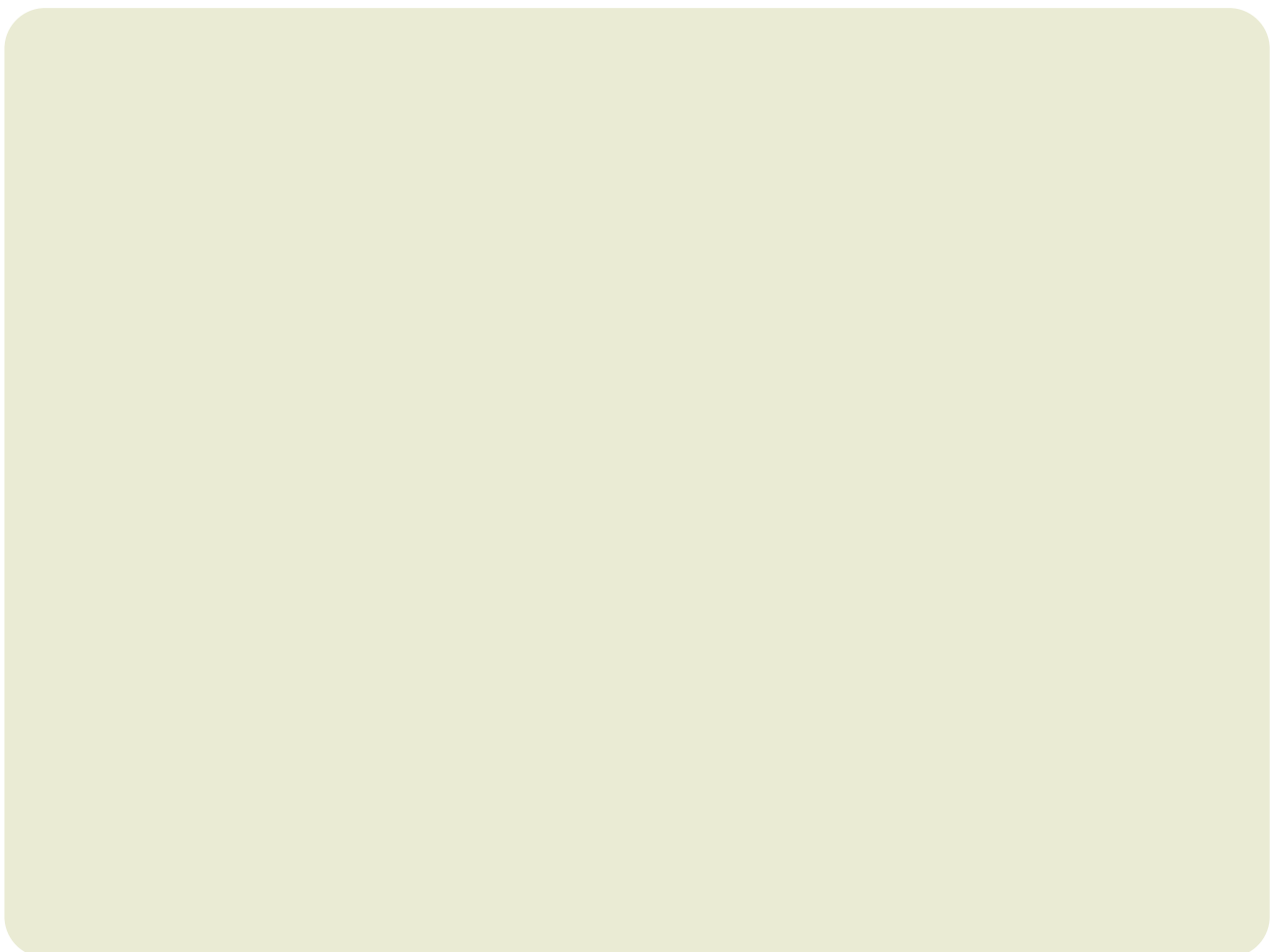
Se han definido unas preguntas que orientan el desarrollo de esta sección, que le servirán de partida para definir unas nuevas que el equipo de diseño considere pertinentes y necesarias para definir si se inicia o no con el proceso de diseño. Y, por lo tanto, se da 'luz verde' a continuar a la etapa Entender-Analizar. Aquí es válido que los socios declaren que no cuentan con la capacidad para abordar la situación problemática, que no hay condiciones de trabajo con la comunidad o no es el momento de trabajar en el tema y cancelar o posponer el desarrollo de la RUTA.

¿Están los socios de acuerdo con trabajar juntos y seguir adelante?

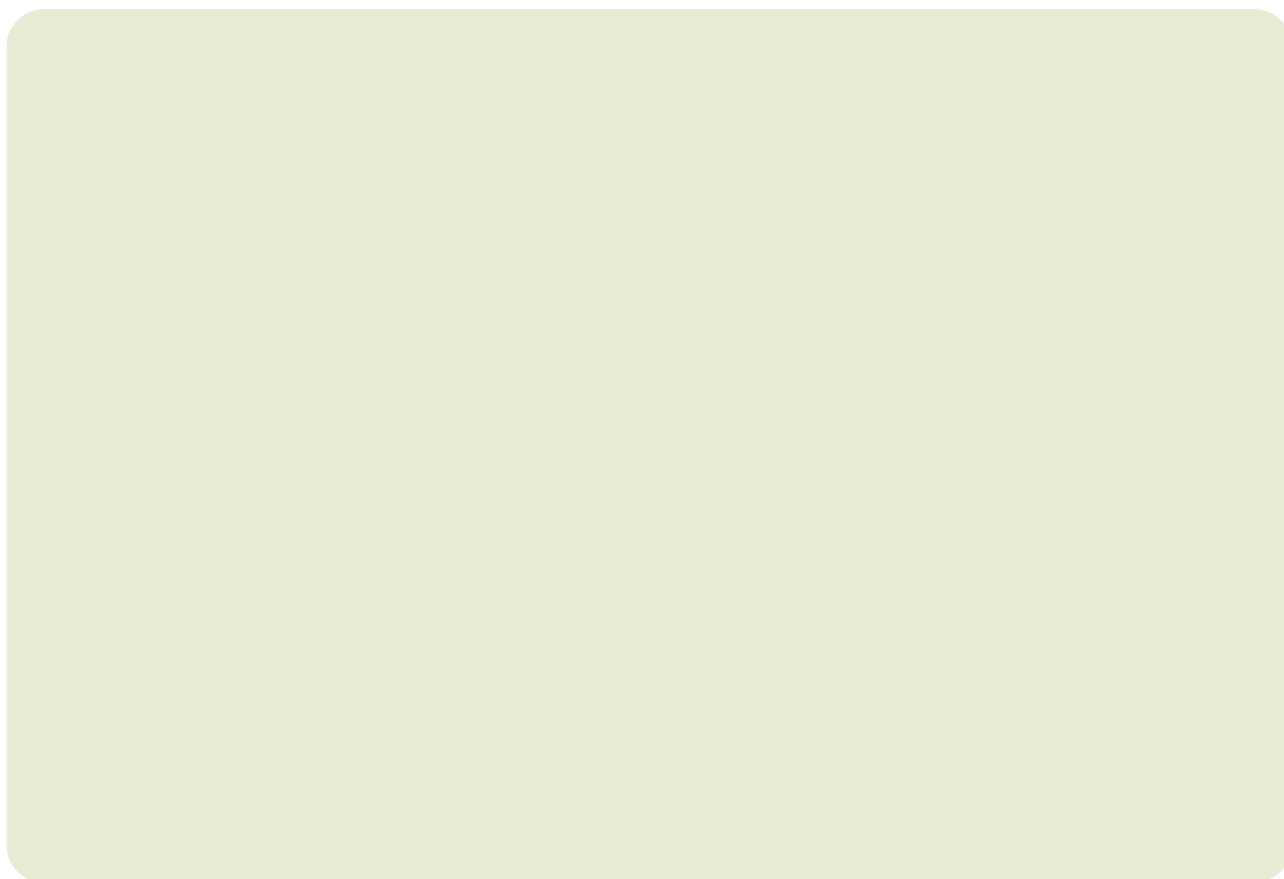
¿Hasta dónde va a llegar este equipo de trabajo? ¿Hasta la etapa de Crear y ahí se detienen para buscar los fondos de Implementar?



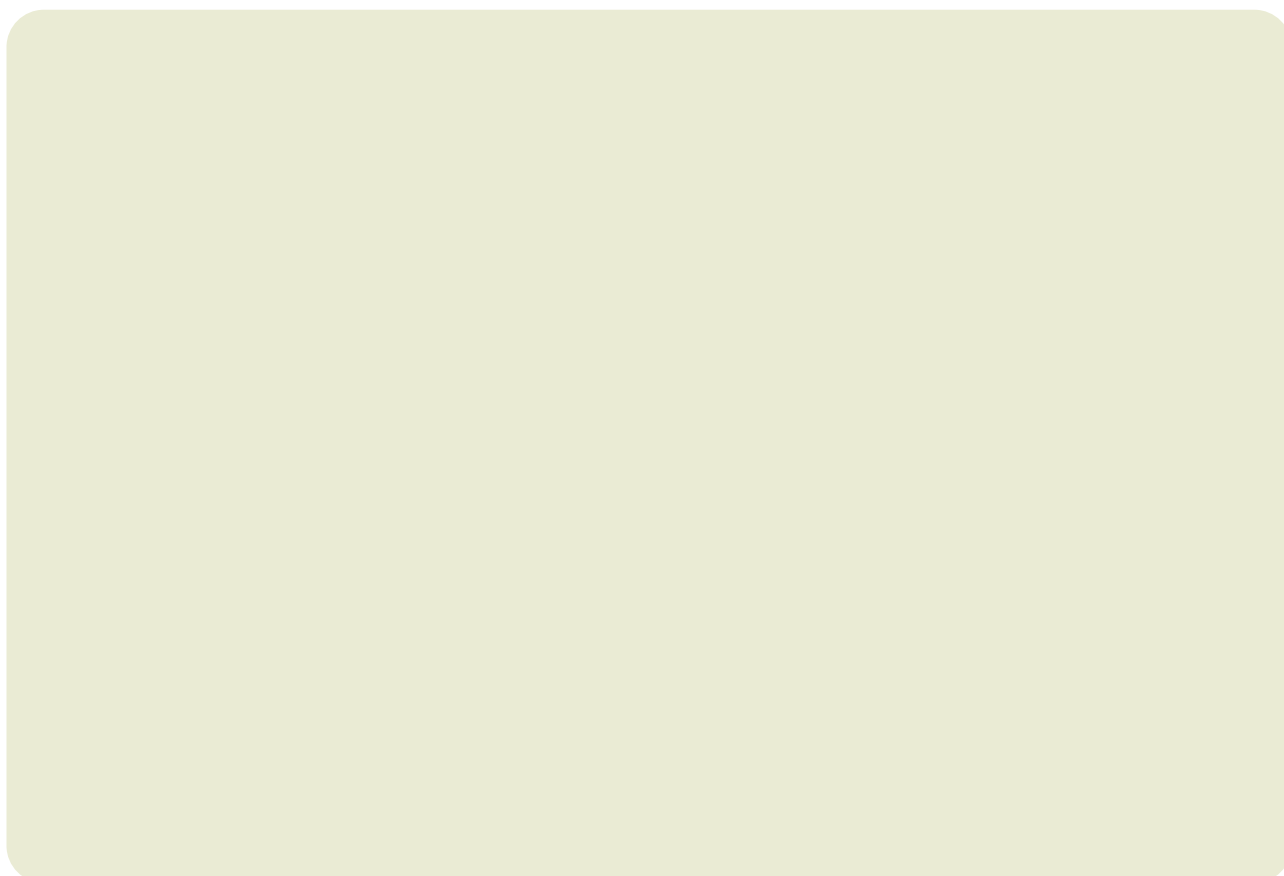
¿De qué forma se va a trabajar con la comunidad?



¿De cuánto tiempo se dispone para desarrollar las etapas de la RUTA?



¿Cómo se van a trabajar los temas de investigación dentro de la RUTA?



¿Se va a trabajar bajo un enfoque de Ciencia Abierta o toda la información será exclusiva para los socios?

¿Se requiere un convenio entre los socios?

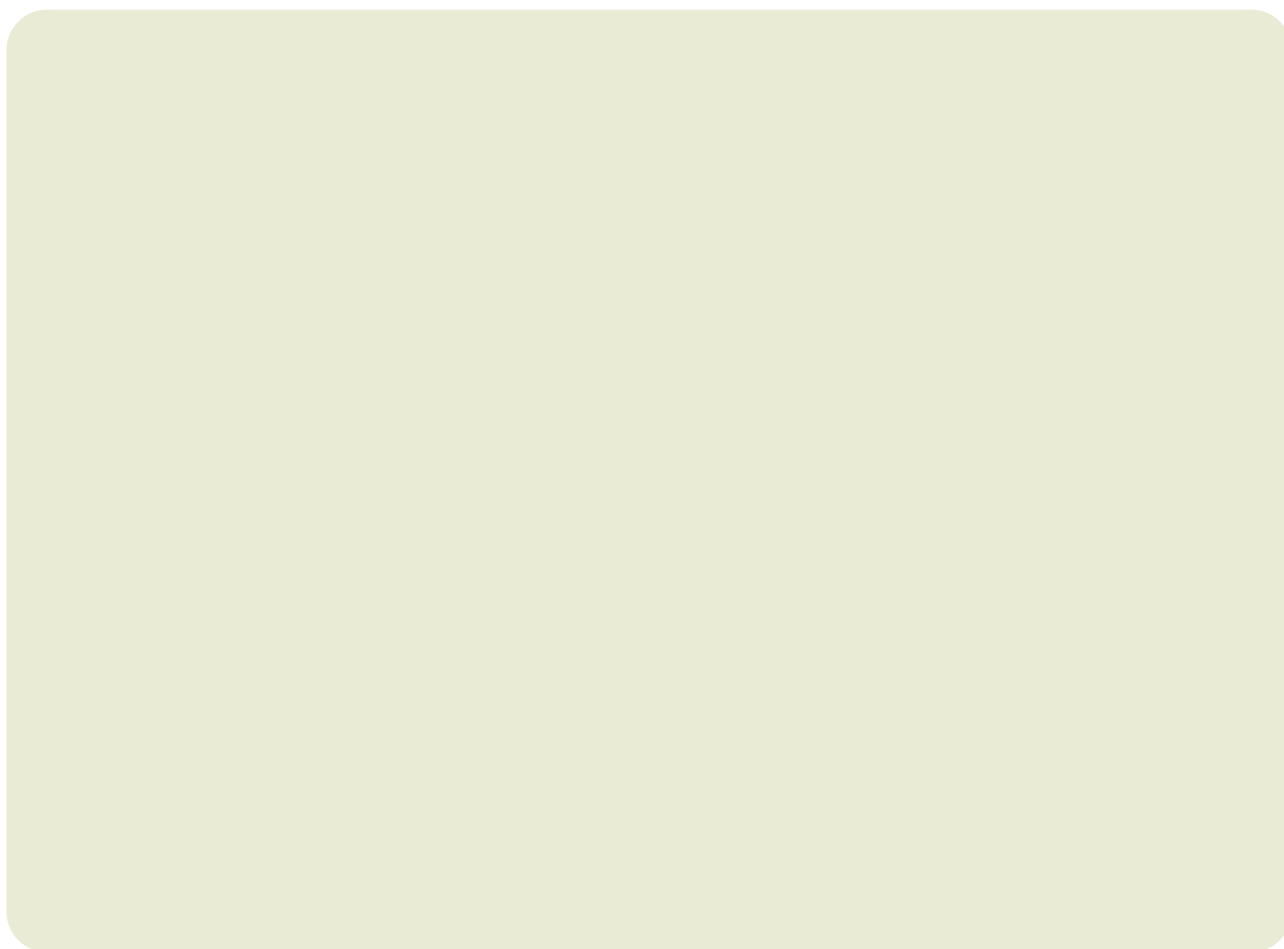
Ayuda: En el caso en el que los socios decidan que para darle continuidad al proceso y desarrollar la RUTA es necesario la firma de algún tipo de acuerdo, por favor adjunte como un anexo dicho acuerdo/convenio a este documento.

¿Cuál será el cronograma de tareas (pasos de la RUTA) y las responsabilidades de cada uno?

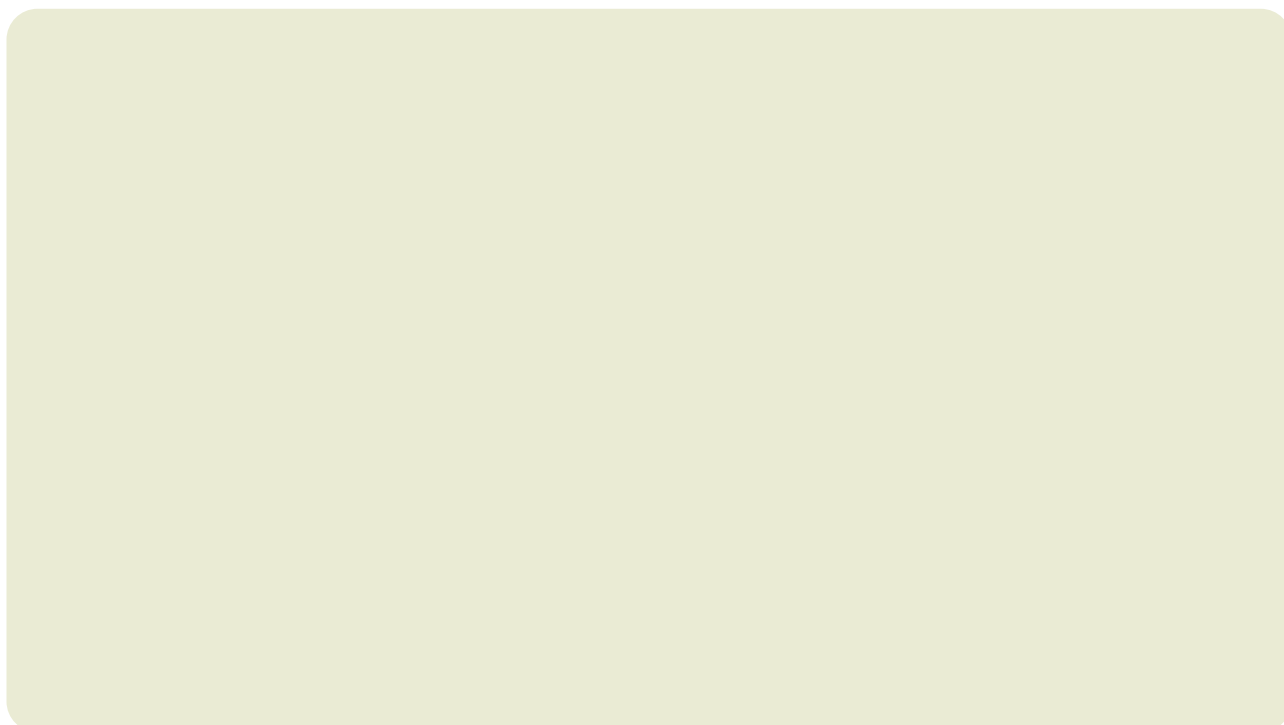
Ayuda: Aunque lo común es generar urgencia con las tareas, definir tiempos cortos de trabajo que no son viables para el equipo no es una buena opción, pues terminarán corriendo para cumplir, pero el desarrollo no será adecuado y el resultado no será el esperado.

Para responder esta pregunta, sírvase del cronograma que encontrará en la siguiente página y en el recuadro de texto posterior para explicar los tiempos designados y el por qué de estos. En el cronograma es importante que defina una escala de tiempo (semanas o meses). Recuerde que cada uno de los pasos de la RUTA tienen tareas y requerimientos específicos que deberán ser afrontados por todo el equipo de diseño.

En el recuadro siguiente, explique la información consignada en el cronograma de ejecución de la Ruta de Innovación Social

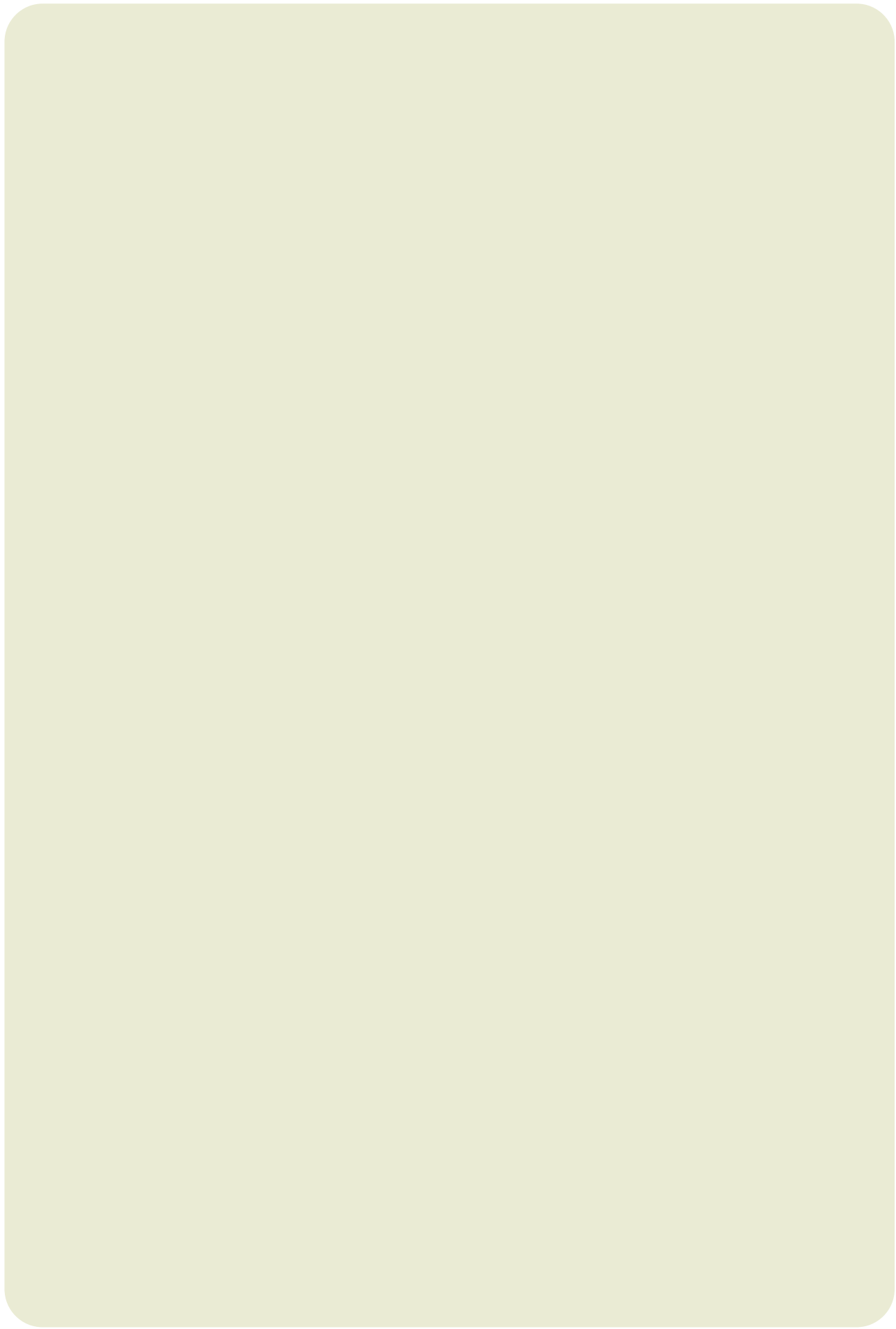


¿Qué contrataciones de personas y servicios se requieren en cada etapa de la RUTA?



¿Cómo se van a financiar los gastos asociados a las tareas?

Ayuda: El objetivo de esta pregunta es que el equipo de diseño identifique los rubros y actividades que demandan recursos financieros a lo largo de la RUTA. Y, a partir de dicha identificación, defina la estrategia de financiación o cobertura. (Habrá rubros y actividades cuyo costo podrá ser asumido por alguno de los socios, o bien, habrá rubros que pueden ser cubiertos a manera de 'contrapartida en especie' por alguno de los socios o aliados de la iniciativa).





Documento complementario al documento técnico 01 –
Ruta de Innovación Social. Paso a paso para desarrollar innovaciones sociales.
2021